



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Rolando Gutiérrez Quintero y Naime Vaquero Ortiz.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2019 01142 00
Decisión:	Agrega comunicación centro de conciliación

Incorpórese a la actuación la respuesta allegada por Centro de Conciliación Asociación de la Equidad Jurídica, en el que informa sobre el estado actual del proceso de negociación de deudas seguido en contra de Rolando Gutiérrez Quintero, pormenorizando que, mediante acta de 9 de febrero de 2021, se llegó a un acuerdo de pago, del que se observa hace parte la aquí sociedad demandante (documento 018).

Por tanto, se requiere a la parte actora para que, dentro del término de ejecutoria de este proveído, se pronuncie al respecto, a fin de imprimir el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 099

Bogotá, 15 de julio de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d524d6dc931d7cb2eb633c1f96880c4ca3d4e755c4c39357f23941e2c68128c**

Documento generado en 14/07/2022 02:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>